

DICTAMEN UOC N° 06/2025
PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO A LICITACION MENOR
CUANTIA N° 02/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HOJAS Y STICKER DE
SEGURIDAD" - ID N° 469917 - CONVOCADO POR LA VICEPRESIDENCIA DE
LA REPUBLICA

El Departamento de Suministro ha remitido a la Dirección de Contrataciones Públicas un memorando solicitando la realización de un llamado para la **ADQUISICIÓN DE HOJAS Y STICKER DE SEGURIDAD**, adjuntando precios referenciales obtenidos del estudio de mercado realizado.

Basándose en lo establecido en la Resolución RESOLUCIÓN DE LA DNCP 4401/23, el método utilizado para la obtención de estos precios referenciales fue solicitar presupuestos a distintos comercios de los mismos servicios, adjudicaciones anteriores y encontrar el promedio entre los precios del mercado obtenidos. A fin de facilitar el análisis de los precios, estos promedios obtenidos.

Se adjunta el cuadro con los precios obtenidos de las solicitudes realizadas. Asimismo, se adjuntan al presente dictamen los presupuestos existentes:

ítem	Winner	Solver	Adjudicación ID 440387	Promedio
Hojas de seguridad	5.000	5.300	4.000	4.767
Stickers de seguridad	4.000	3.500	3.000	3.500

Asunción, 8 de abril de 2025



Abg. KAREN RIEGO B.
Directora DCP



Asunción
Parapiti 1631 e/ 4ta. y 5ta.
E-mail: winner@winner.com.py
Tel.: +595 21 370 468
Fax: +595 21 390 928

Ciudad del Este
Avda. Inmaculada
Concepción N.º 740
Barrio Boquerón
Tel.: +595 61 502 491

Asunción, 31 de marzo de 2025

Abogada
Karina Bogado
Secretaria General
Vicepresidencia de la República

Tenemos el honor de dirigirnos a Usted, a fin de remitir nuestra oferta técnica y económica de Hojas y Etiquetas de seguridad.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Hojas de seguridad Impresión de hojas de seguridad membretadas para la emisión de documentos emanadas por la Institución, tamaño A4 (21cm x 29.7cm.), color marfil, sin fluorescencia, gramaje igual a 120 gramos/m2., con marca de agua multitonal en la masa del papel, con diseño de estrella tridimensional de 100x100 mm, distribuidos en toda la hoja con el texto "PARAGUAY-PY", Impresión full color en el encabezado, pie de página de la hoja y microletras en el diseño estará a cargo del Administrador del contrato. Disposición de un fondo con el logotipo de la Institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición a la luz UV, protección contra duplicaciones con fotocopia o escáner. Impresión flexográfica (relieve) según diseño aprobado por la institución. Numeración correlativa de las hojas. El oferente adjudicado deberá entregar un kit de seguridad para la verificación de documentos y capacitación para su uso y manipulación (Linterna UV y Lupa).	1	5.000 gs	5.000 gs
2	Etiquetas de seguridad para documentos oficiales Etiquetas de seguridad, con diseño exclusivo para la VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, con elemento de seguridad del tipo ópticamente variable (no holográfico, ni retroreflectivo). El dispositivo de seguridad deber ser transparente para permitir ver los datos variables del documento y debe tener un cambio de color como mínimo a dos colores plenos, naranja y verde según la incidencia de la luz; la imagen de seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transferencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción. Micro texto en color verde República del Paraguay, código datamatrix, guilloche en color gris, tinta UV en color amarillo con la palabra VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, en el centro la palma, estrella y olivo, numeración correlativa de fábrica para seguimientos y controles. Medidas: Como mínimo 3,5 cm. Diámetro.	1	4.000 gs	4000 gs.
Suma Total Gs.				9.000 gs

Observación:

Plazo de Entrega: 15 días a partir de OC
Validez de la Oferta: 15 (quince) días
Condición de Venta: Contado / Crédito.

Diana Alfonso
Agente de Cuentas
Winner S.R.L.

✓✓✓
www.winner.com.py
Abd. Karen Riego B.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Asunción, 25 de marzo del 2025.

Atención:

Shirley Gimenez, Vicepresidencia de la República

REF.: Propuesta técnico comercial para la provisión de hojas y etiquetas de seguridad.-

Tenemos el agrado en dirigimos a Usted a fin de presentar nuestra propuesta para la provisión de hojas y etiquetas de seguridad según especificaciones técnicas solicitadas.

COTIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN:

HOJAS DE SEGURIDAD

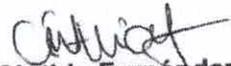
Impresión de hojas de seguridad membretadas para la emisión de documentos emanados por la Institución, tamaño A4 (21cm x 29.7 cm.), color marfil, sin fluorescencia, gramaje igual a 120 gramos/m2., con marca de agua multitonal en la masa del papel, con diseño de estrella tridimensional de 100x100 mm, distribuidos en toda la hoja con el texto PARAGUAY-PY, Impresión full color en el encabezado, pie de página de la hoja y microletras en el diseño estará a cargo del Administrador del contrato. Disposición de un fondo con el logotipo de la Institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición a la luz UV protección contra duplicaciones con fotocopia o escáner. Impresión flexográfica (relieve) según diseño aprobado por la institución, y escudo Nacional en relieve en el extremo inferior derecho.

Precio Unitario IVA INC: 5.300 Gs.

ETIQUETAS DE SEGURIDAD

Etiquetas de seguridad, con diseño exclusivo para la VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, con elemento de seguridad del tipo ópticamente variable (no holográfico ni retroreflectivo). El dispositivo de seguridad deber ser transparente para permitir ve los datos variables del documento y debe tener un cambio de color como mínimo dos colores plenos, naranja y verde según la incidencia de la luz; la imagen d seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transferencia de la image en la hoja ante cualquier intento de remoción. Micro texto en color verde República del Paraguay, código datamatrix, guilloche en color gris, tinta UV en color amarillo c la palabra VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, en el centro la palma, estrella y oliv numeración correlativa de fábrica para seguimientos y controles. Medidas: Cor mínimo 3,5 cm. Diámetro.

Precio Unitario IVA INC: 3.500 Gs.


Lic. Cinthia Fernández, Socio Gerente

CONTRATO N° 06/2024

Entre la Dirección de la Propiedad Intelectual (DINAPI), domiciliada en Avda. España 323 casi E.E.U.U., República del Paraguay, representada para este acto por su Directora Nacional **ABG. CLAUDIA FRANCO QUEVEDO**, con Cédula de Identidad N° 1.011.345, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **WINNER S.R.L.**, con RUC N° 80010090-5, domiciliada en Parapiti N° 1631 entre Blas Garay y Acuña de Figueroa, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. FERNANDO MANUEL BRÍTEZ BORRELL**, con Cédula de Identidad N° 2.363.966, en carácter de representante legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD - PLURIANUAL- AD REFERÉNDUM" REF.: CD N° 03/2024 – ID N° 440.387, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objetivos establecer derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación al suministro de los servicios adjudicados en la CD N° 03/2024 – ID N° 440.387 para la **ADQUISICIÓN DE HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD - PLURIANUAL- AD REFERÉNDUM**, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACIÓN y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 440.387.

Las partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2025 se encuentra sujetas a la aprobación de la Ley y Plan Financiero correspondiente.



Abg. Claudia Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

WINNER S.R.L.
ING. FERNANDO BRÍTEZ

Página 1 de 5
Abg. Karen Riego B.
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Directora UOC

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA CD N° 03/2024, convocado por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI). La adjudicación fue realizada según Resolución N° 195/2024.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

					WINNER S.R.L	
Item	Código	Descripción del Bien	U.M	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	14111510-9999	HOJAS DE SEGURIDAD	UNIDAD	1	4.000	4.000
2	55121502-001	ETIQUETAS DE SEGURIDAD	UNIDAD	1	3.000	3.000
						7.000

CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS

MONTO MÁXIMO: ₡ 206.000.000
MONTO MÍNIMO: ₡ 103.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes ciento tres millones (G. 103.000.000) y el monto máximo es de guaraníes doscientos seis millones.- (G.206.000.000)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 30/06/2025.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

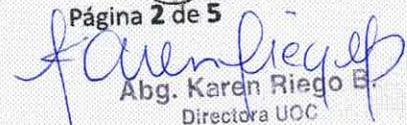
8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.


Abg. Claudio L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


WINNER S.R.L.
ING. FERNANDO BRITES

Página 2 de 5


Abg. Karen Riego E.
Directora UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA